

Expte. N° 0131-88

COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo tome las medidas necesarias a efectos de llevar adelante un Plan de Trabajo con la participación del personal municipal, con la finalidad de llevar a su estado original el adoquinado de las calles de nuestra ciudad.-

SALA DE SESIONES, Agosto 18 de 1988.-

Registrado bajo el número: 0014-88